



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

EXP-UNC:0019308/2018

VISTO:

Que mediante las actuaciones se solicita la designación interina de Valeria Britos en el Área de Tecnología Educativa y conocimiento abierto (sub área de grado); y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 07 consta la Resolución del Honorable Consejo Consultivo 132/2018, mediante la cual se designa interinamente a Valeria Britos (Legajo 49533) en un cargo de Profesor Asistente dedicación Simple (C.115) en el Área de Tecnología Educativa y conocimiento abierto (sub área de grado) desde el 21/05/2018 y hasta el 31/03/2019, o antes si el cargo se proveyera por concurso.

Que en virtud de las competencias estatutarias, corresponde a este H. Cuerpo convalidar dichos actos administrativos.

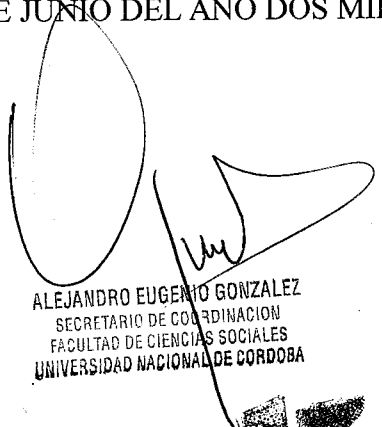
POR ELLO:

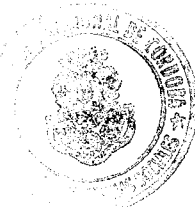
**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

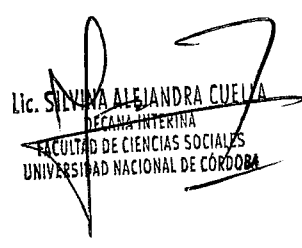
RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Aprobar la Resolución del Honorable Consejo Consultivo de la Facultad de Ciencias Sociales N.º 132/18, que forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Oportunamente, archivar
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS CUATRO DÍAS DEL MES
DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Lic. SILVANA ALEJANDRA CUELVA
DECANA INTERINA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION

15



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Expte Ref 0019308/201818

15

VISTO:

La solicitud formulada a fs. 1 por la Secretaria Académica en cuanto a la designación interina de la Esp. Valeria BRITOS en el cargo de Profesora Asistente DS (Cód. 115) en el Área de Tecnología Educativa de las carreras de grado de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado cargo se encuentra en proceso de concurso y que hasta que éste se concrete es necesario cubrir dicha vacante.

Que desde el Área de Tecnología Educativa sub área de grado se atienden las demandas de las carreras Licenciatura en Trabajo Social, Licenciatura en Sociología, Licenciatura en Ciencia Política como así también las sedes de CRES Villa Lobos y Deán Funes.

Que la Profesora Britos se encuentra designada en un cargo de Profesora Asistente DS en dicha área y que a la fecha no se cuenta con orden de mérito vigente de concurso ni de selección interna.

Que cuenta con despacho favorable de la Comisión de Vigilancia y Reglamento de este cuerpo.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Designar interinamente a la Esp. VALERIA BRITOS (Legajo 49533) en un cargo de Profesora Asistente DS (Cód. 115) en el Área de Tecnología Educativa y Conocimiento Abierto (sub área de grado) desde el día de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2019, o antes si el cargo se proveyera por concurso.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Notificar. Comunicar y oportunamente Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



LIC. SILVANA ALEJANDRA CUELLA
DECANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°

132